

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,218

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

Penetas,

VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

¡PROGRESAMOS!

Nos hallamos en una época en que las enseñanzas y conocimientos cristianos aceptados por varones sabios, por victoriosos guerreros y por pueblos verdaderamente libres, como verdades de un orden superior, son hoy anatematizados y vilipendiados por una turba de sabios cuyo lema fundamental se constituye para ellos en la negación del orden sobrenatural y divino, y a título de libertarios, creéanse con derecho a intervenir en todo, sin respetar lo más sagrado de las conciencias, ni aún la libertad ajena; quieren destruir todo lo que es racional, y ni siquiera se detienen ante el recuerdo de sus mismos ídolos históricos, pues les arrojan todo á la cara, convertido en impías imprecaciones, al gritar contra lo que ellos, en tiempos más gloriosos para España, hicieron y formaron.

Para los libertarios, la libertad consiste en prohibir á los demás ciudadanos hacer lo que, conforme á las reglas de la moral y del derecho, tengan por conveniente. ¡Donosas ideas de libertad, pregonadas por seres que se precian de verdaderos salvadores de un país, que yace en el más lastimoso estado, precisamente por el olvido de sus tradiciones y de la religión de sus antepasados!

Dicen los libertarios: "Es necesario salir de la rutina en que estamos metidos por nuestras intransigencias en religión; es preciso introducir en nuestras Universidades estudios y teorías filosóficas que se separen de las que estudiaron y defendieron nuestros más insignes filósofos; es de necesidad que la Iglesia sea sometida al poder del Estado; las Congregaciones religiosas (hermoso plantel de sabios que, con abnegación sublime, marchan á ignotos países, donde les espera quizás la muerte, á difundir el catolicismo y la civilización) deben ser suprimidas." Y después de profesar todos estos absurdos y decantados, terminan, con la osadía que les es peculiar, diciendo: "El hombre no necesita Religión ni Dios, y por lo tanto hay que borrarlos de nuestras leyes." Y tamaña atrocidad se pronuncia en la nación donde se venera con entusiasmo á la Virgen del Pilar, á las de Monserrat, los Desamparados y á la gloriosa del Carmelo; en la nación cuya corona ostenta á Santiago y ampara sus ejércitos con el manto de la Inmaculada Concepción.

Insensatos, declaran la guerra á Dios; á Dios, el Autor magnífico de la Creación; á Dios que, una vez formado el hombre, lo coloca en el mundo y lo hace superior á los demás seres que en él habitan; á Dios que con un solo mandato puede destruir todo lo que existe y reducirlo á la nada; y finalmente, ingratos, declaran también la guerra á Aquel que al morir en un madero obró la redención del género humano, el cual le paga hoy tan grande y divino sacrificio con las más sacrílegas frases y palabras.

Invocando el sacrosanto nombre de Dios, Gonzalo de Córdoba engasta en la corona de España el reino de Nápoles; con la confianza en Dios, Colón cruza el Océano y pone á los pies de Isabel I un mundo nuevo; con el Crucificado puesto en el alcázar de la galera que capitaneaba el Gran Austria, el hijo de Carlos V pasa Lepanto á la Historia como una de las más brillantes victorias de España.

Se invoca hoy la libertad moderna, y pierde España sus colonias; se grita contra Dios y la nación amenaza disgregarse. ¡Contraste admirable que hace ver hasta dónde llega el necio orgullo del hombre al querer combatir contra su Dios!

En el parlamento, en el mitin, en la calle se vociferan contra lo que han dado en llamar clericalismo, tan gráficamente definido por nuestro Prelado; con floridas frases y elevado tono hacen creer á los necios un cúmulo de absurdos y despropósitos, imbuéndolos falsos conceptos en contra de la Religión Católica, única verdadera.

Pero aún es tiempo de que España no se deje arrastrar por esos predicadores de la falsa libertad, con la que vendan los ojos á los incautos para llevarlos al sacrificio y satisfacer ellos sus ambiciones; no se les debe ayudar, porque harían víctimas á sus secuaces, y ellos alcanzarían el poder por su mediación para desde allí convertirse en verdugos y tiranos.

Todavía es tiempo; escuchemos la voz de nuestros Prelados; recordemos las oraciones que nos enseñaron nuestras buenas madres cuando éramos pequeños; alabemos constantemente á nuestro Creador, á nuestro Dios, que nos redimió en el Gólgota con su propia sangre y acatemos á su representación, única en la tierra, el Santo é Inmortal Pontífice León XIII.

AURELIANO G. FRANCÉS Y SORIANO.

BIENES NACIONALES

CAMINOS PARA LA GANADERIA

Antes de entrar en materia hemos de transcribir literalmente el extracto que hace *El Imparcial* de la sesión celebrada en el Congreso el día 16 del pasado mes de Julio, el cual dice así:

"El señor Ortega y Saenz Diente, diputado por Cuenca, pronuncia un discurso de indudable interés respecto á ganadería.

Anunciada la interpelación respecto al asunto, el ministro de Agricultura la acepta en el acto, y el señor Ortega y Saenz Diente explica interesantes observaciones respecto á la decadencia de la cabaña española.

Dijo que representaba á 8.000 electores, en su mayoría labradores y ganaderos, que le habían rogado que no perdiera el tiempo en debates políticos, por ser estériles, ni en la cuestión religiosa, porque en España ó somos católicos ó indiferentes. "Mis electores se hallan muy bien con la religión de Jesucristo, que es la del Estado, y quieren continuar en ella sin guerras civiles y sin fanatismos. Quieren también que se aproveche aquí el tiempo en hacer economías y en organizar los servicios públicos. Y como uno de los asuntos de más interés para la comarca que representa y para otras muchas de España, es la ganadería, voy á ocuparme en tal materia."

Y empezó á desarrollar las causas de decadencia de la cabaña española, encontrándolas en las roturaciones arbitrarias, en los incendios, y en una palabra, en la destrucción de los montes públicos, en la ordenación de los mismos montes, sin respetar las servidumbres legales y persiguiendo y multando á los ganaderos que hacían uso de un perfecto derecho, como si cometieran la falta de pastoreo abusivo.

Elogia el decreto de 31 de Mayo último respecto á servidumbres desconocidas en perjuicio de los ganaderos, y pide al ministro que anule todas las multas impuestas, por no haberse reconocido las servidumbres tales.

Añade que otra de las causas de la decadencia de la ganadería se halla en el abandono de las servidumbres pecuarias, y ruega al ministro de Agricultura que reivindique los derechos del Estado en esas servidumbres, formando un negociado de ganadería encargado de que cuiden de las veredas los ingenieros de montes, á los que dedicó grandes elogios, y pidiendo que sean entregados á los tribunales los usurpadores de los terrenos de cañadas y veredas.

Habló después el señor Ortega y Saenz Diente de la carestía de las carnes. Dijo que consiste esta carestía en que se va extinguiendo la ganadería en España, y no se produce pasto bastante para el desarrollo y crecimiento de los ganados.

El orador quedó en el uso de la palabra para hoy, demostrando una gran competencia en el interesante asunto de que se ocupaba.

Como se vé, el notable orador señala como una de las causas de la decadencia de la ganadería el abandono de las servidumbres pecuarias, cosa general, no ya solo en Cuenca y en Córdoba, sino en otras muchas provincias de España.

No pretendemos nosotros resucitar los privilegios del antiguo y honrado Consejo de la Mesta, como el de la prohibición de cerrar y acotar las heredades y otros por el estilo, de que se ocupa el título 27, libro 7.º de la Novísima Recopilación, y el de la posesión que gozaban los ganados trashumantes en las dehesas y pastos, en la tasa de las yerbas y otros de que se ocupa el título 28, libro 8.º de la ya citada ley, privilegios que se hallan en pugna con el régimen de la libertad, que es el único

sistema conveniente para el desarrollo de todos los productos agrícolas.

Todos esos privilegios, tales como la prohibición de roturar y otros tan restrictivos como este, limitaban y eran causa eficiente del empobrecimiento de las subsistencias y de aquí las hambres y otras calamidades análogas que se padecieron en España durante los siglos XV, XVI, XVII y XVIII y principios del XIX, en el que se vendió el pan á 3 y 4 reales.

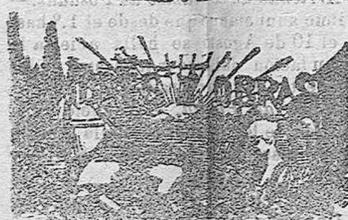
Afortunadamente las corrientes modernas hicieron caer en desuso esos irritantes privilegios y han venido á restablecer, en gran parte, la perdida armonía entre la ganadería y la agricultura. Las Cortes de Madrid fueron las primeras que comprendieron la necesidad de hacer desaparecer esos privilegios que eran causa ocasional de la ruina de nuestra agricultura, los cuales quedaron abolidos por el decreto de 8 de Junio de 1813, restablecido en 6 de Septiembre de 1836.

Esto no obstante, los ganados de toda especie, trashumantes, estantes, ribriegos ó frasternantes, disfrutaban como servidumbre pública el paso por las cañadas, cordeles, y abrevaderos, y el libre uso de las dehesas, servidumbres pecuarias, establecidas para el tránsito y aprovechamiento común de la cabaña, y de aquí nuestro atraso y constante empeño de que, tanto el señor Gobernador como el Visitador provincial, velen por reivindicar el dominio de algunos terrenos detentados tanto á las cañadas, cordeles, veredas y abrevaderos, como á los desamparados, sesteaderos y demás terrenos que bajo cualquiera denominación hubieran venido disfrutando anteriormente, tanto para sus pastos como para sus viajes, los ganados que transitan por nuestras servidumbres públicas.

Es llegada la ocasión de que se practiquen deslindas en sitios que presenten señales inequívocas y ostensibles de haber sido servidumbres de los terrenos que colindan con dichas servidumbres, pues las veredas de carne y los caminos ganaderos deben cuidarse como verdaderas vías públicas, y la Administración los deslinda y conserva en virtud de la alta tutela que le está encomendada.

La ganadería no tan solo debe considerarse como ramo auxiliar de la agricultura, sino como industria propia é independiente de aquella, y ya que atraviesa un periodo tan lamentable de decadencia, justo es que todos los organismos del Estado procuren sacarla del abatimiento en que yace sumida.

MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ.



LÁZARO CARNOT

2 de Agosto.

La vulgaridad anónima y mala, como todo lo mezquino, no perdona á los espíritus superiores, nobles é independientes que por su misma grandeza se imponen. Los ineptos y malvados quisieran cortar las alas del que se eleva sobre ellos, y tachar de osadía la genial franqueza. Desde que comencé sus estudios el gran científico, gran militar y gran patriota Lázaro Nicolás Carnot, se vió perseguido por la turba que le rodeaba. Durante el tiempo de su permanencia en la Academia de Ingenieros y en la escuela de Mezieres, era objeto de mofa para sus compañeros por sus arraigadas creencias religiosas, que le hicieron dudar entre la carrera eclesiástica y la de las armas.

En 1773, á los veinte años de edad, puesto que había nacido en Nolay (Francia) el 13 de Mayo de 1753, era destinado como oficial á Calais, después de brillantes exámenes.

En 1773 envió una memoria á la Academia de Ciencias de París, sobre la dirección de los globos, materia por él

estudiada con mucho ahínco, pero sin saber por qué la memoria no llegó á su destino. Otra memoria presentada á la Academia de Dijon en el mismo año, acerca del mariscal Sebastián Le Preste le valió el premio ofrecido por aquella Corporación y que el príncipe Enrique, hermano del gran Federico de Prusia, le hiciera muy ventajosas proposiciones para servir en aquella nación, que Carnot no quiso aceptar por amor á su patria.

Lejos de merecer un premio por este rasgo tuvo graves disgustos, por una polémica científica entablada con el general de infantería Motalambert, acerca de un Tratado de fortificación que éste había publicado, terminando con el arresto del joven oficial en la Bastilla, por defender innovaciones contrarias á las de los jefes superiores de ingenieros.

Los nombres de estos siguen en la obscuridad mientras el de Lorenzo Carnot merece, según Arago, figurar al lado de los de Galileo, Newton, Pascal, Laplace, etc., solamente por una nueva teoría sobre la pérdida de fuerzas, expuesta en su "Ensayo sobre máquinas."

La Revolución de 1789 atrajo á Carnot, formando en 1791, después de varios trabajos, parte de la Asamblea Legislativa y figurando en el comité diplomático, en el de instrucción pública y en el militar.

Sus grandes conocimientos le hicieron altamente beneficioso para la causa de la República y la libertad, cuyo triunfo anhelaba sin egoismos de partido.

La completa desorganización en la administración y dirección de la guerra, cesó al ponerse al frente de ellas Carnot, que pudo unificar los catorce ejércitos que luchaban por la República, siendo por esto llamado "el organismo de la victoria."

La imposibilidad de reemplazarle hizo que se le atribuyera el haber salvado a Robespierre, por oponerse á los excesos de este. La reacción de Thermidor se atrevió á acusarle, pero en su misma popularidad tuvo defensa completa.

Nuevos ataques sufrió en la época del Directorio, que le tuvieron alejado de Francia hasta el 18 de Brumario, pero habiendo combatido los ambiciosos proyectos de Napoleón, que le había nombrado ministro de la Guerra, y oponiéndose á la creación del Imperio, tuvo que retirarse á la vida privada hasta que los desastres le hicieron salir de su retiro para defender de nuevo el territorio, no viendo en Napoleón más que al defensor de su patria.

La restauración borbónica, después del desastre de Waterloo, le hizo emigrar para poder salvar la vida, y lejos de su patria murió en 2 de Agosto de 1823, en Magdeburgo (Rusia).

Así premian los pueblos á los hombres que sacrifican su bienestar y su vida por la patria.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Las valoraciones del año 1900

Se han publicado las tablas de valores oficiales que, formadas por la Junta de Aranceles y de Valoraciones, han de servir para la formación de la estadística de los comercios de importación y exportación de 1900.

Las Tablas de valores comprenden los precios medios de todos los artículos que forman el comercio exterior y sirven de base para la balanza mercantil tomada en globo, y para la cuenta particular de España con cada uno de los países extranjeros.

En los valores de 1900 ha influido, como era natural, la subida de los cambios, y por eso en las variaciones que respecto al año 1899 se establecen en las Tablas á que nos referimos, el aspecto general y predominante es el de la carestía.

Se han apreciado aumentos en los valores de 61 partidas del Arancel y de la tarifa especial de ferrocarriles, mientras que solo se consiguan menores precios en diez y seis de aquellas.

De los artículos cuyo valor aparece más recargado, merecen citarse las manufacturas de cobre, latón y bronce, el estaño en lingotes, las ceras, algodón en rama y algunas otras.

Las variaciones para el comercio de

exportación son en número mucho más reducido; y como para la formación de sus valores se prescinde, no sabemos por qué, de la influencia que ejercen los cambios, no se notan en conjunto diferencias muy notables.

Tuvieron mayor precio que en 1899 los plomos argentíferos, mineral de hierro, carbones minerales, cáscara de cobre, estaño, plomo y sus manufacturas, almendras, pasas, aceites de oliva y otras varias mercancías.

Debemos hacer notar, para que se aprecie en su justa medida el trabajo llevado á cabo por la Junta de Aranceles y de Valoraciones, que en las Tablas para 1900 se han fijado los precios de muchas mercancías que aparecen por primera vez separadamente á consecuencia de la última reforma arancelaria, y esto sólo significa y representa una labor penosa é inteligente en sumo grado.

CASTRO DEL RÍO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En los primeros días de la semana pasada, dió fin en esta población la solemne novena que anualmente consagra su fervorosa hermandad á María Santísima del Carmen.

Su hermano mayor, don Andrés María Criado, Alcalde actual de esta población, ha solemnizado estos cultos, no omitiendo gasto alguno para ello, ocupando todas las noches la cátedra sagrada los distinguidos oradores de esta población, y acompañando á estos actos una lucida orquesta. Pero donde se ha desplegado mayor solemnidad, fué el domingo 21 en la función religiosa que costea la referida hermandad, ejecutando una lucida orquesta la Misa á cuatro voces, del maestro de capilla de esa Santa Iglesia Catedral, señor Gómez Navarro, dirigida por el distinguido profesor de Música don Pedro Millán Alba, acompañándole el distinguido tenor señor Coscollar y un buen bajo de Montilla. Las voces de triple fue-

ron ejecutadas por tres niños enseñados por dicho señor Millán, que ocupó la cátedra sagrada, desarrollando con mucha perfección el siguiente tema: "María Santísima del Carmen es el auxilio de los que la invocan en vida, y con especialidad los que imploran su protección en el artículo de la muerte."

En la tarde de dicho día salió en procesión tan venerada imagen con San Elías, recorriendo las principales calles que circundan la parroquia del Carmen, acompañada por una escogida banda de música, terminando dicho acto religioso ya anochecido.

El miércoles 24 se inauguró en esta el Teatro de Verano con la compañía de zarzuela que dirige don Ramón Navarro, poniéndose en escena la hermosa zarzuela del repertorio antiguo *El Juramento*, y sigue hasta la fecha con muchas obras de este género.

Desde San Telmo

JEREZ DE LA FRONTERA

De lo más bonito de Andalucía, con ser aquí todo agradable y delicioso, es el balneario de San Telmo, que en el espléndido campo jerezano, en medio de la más rica vegetación, bajo un cielo de gloria, con un sol de oro y unos jardines como los Campos Eliseos cantados por Homero, surge con apariencias de hotel de Suiza, con terrazas como los palacios de las playas del norte, con elegancias y atractivos poco menos que imponderables y con unas aguas prodigiosas cloro-sódicas-sulfurosas, de efectos magníficos para recuperar la salud quebrantada.

Este balneario de San Telmo lo dirige un médico eminente, el doctor Ailexandre; se une á Jerez de la Frontera por un camino delicioso de panoramas bellísimos, y cuenta el aliciente y economía de no necesitar de hoteles los bañistas, pudiendo habitar en Jerez con las comodidades mejores.

Actualmente residen aquí las distinguidas familias de Cuadra, Oronz, Balbas, Díez Carreras, Sanchez Romate, Díez Hidalgo, Zapata, Trisson, Cafronja, Barroso, Ballesteros, Gordón, Galves, Pagés, Villavicencio, Peralta,

Romero, Molina, Borrego, Nieto Lopez de Morla, Arizón, Gallegos, Carmona, Fernández Caro, Segura, Tejera, señora condesa de los Andes, Arizmendi, Verges, Perez de la Riva, etc.

CASANOVA.

Raya, 2; D. A. Rubio Moral, 1; D. José Delgado Luque, 250; D. F. López Castro, 2; D. A. Antúnez Crespo, 6.

Total hasta este día, 977 pesetas 50 céntimos.

ECOS DE MONTILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La sociedad "Liceo infantil," celebró anoche una función en el "Teatro de verano," con arreglo al siguiente programa:

1.º Estreno del *Pas á quatre*, dedicado á S. A. R. la Srma. Infanta doña Isabel, de don Enrique Coscollar, y ejecutado por la orquesta.

2.º El monólogo de J. Solas *Carta para mamá*.

3.º Estreno del juguete cómico-lirico en un acto y en verso, letra de don Lope Damián y música de don Enrique Coscollar, titulado *Delicias del campo*.

4.º Intermedio por la orquesta.

5.º El juguete cómico en un acto nominado *Conchita la ramilletera*.

El *Pas á quatre* es un número de bonita y dedicada música que caracteriza con exquisito gusto el baile que representa. Está instrumentado por el joven y notable aficionado de Castro del Río don Francisco Algaba, que coadyuva con su eficaz concurso al mayor éxito de estas amenas veladas. El número fué aplaudido.

El monólogo *Carta para mamá* fué dicho de un modo admirable por la simpática y linda niña Adelita Cabello y Martínez, á quien ya he tributado en el DIARIO los homenajes de mi admiración, por su precoz talento en la escena.

La nota llamativa de la noche era el estreno del juguete *Delicias del campo*, con música compuesta por el mismo notable aficionado Enrique Coscollar.

Consta de tres números: preludio, dúo y coro final. Todos ellos demuestran una vez más aptitudes nada comunes en el señor Coscollar para tan difícil arte, pero especialmente el dúo, marca un gran progreso en los conocimientos del autor, pues aparte de la filigrana musical y riqueza de melodía, es de un realismo discreto y delicado al marcar los tipos de pastora y jardinera. Su magistral instrumentación hace de este precioso trabajo un número musical que, en mi humilde opinión, merece ser oído y saboreado en otras alturas.

Las señoritas Teresa Requena y Dolores Gómez, y don Manuel de los tipos de cuerpo entero.

La parte literaria de la obra, además del pensamiento hermoso y sencillo, muy propio para las jóvenes actrices á que se destina, está muy bien versificada.

Merecen especial mención, entre sus intérpretes, la señorita Teresa Requena, como modelo de buen decir, y Matilde Portero por su donaire y discreción en su papel de galán. Todas fueron aplaudidas.

Terminó la obra con el coro de aldeanos y las tres protagonistas, siendo un cuadro por extremo interesante, realizándolo sobremediano lo original é inspirado de la música.

Después del intermedio por la orquesta acabó la velada con el juguete *Conchita la ramilletera*, interpretado primorosamente por las señoritas Teresa Requena, Matilde Portero, Dolores Gómez, Adela Cabello y María Agustina Gómez, mereciendo dobles plácemes Lola Gómez, por la exquisita gracia con que interpretó su papel.

La noche fría, pero tan fría que parecía imposible que estuviéramos en Montilla.—CASTRO.

OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi interina presidencia la celebración de nuevo concurso de pesetos para contratar el suministro de doscientas fanegas de cebada, veinte de habas y mil trescientas arrobas de paja con destino á la manutención de los caballos que montan los guardias municipales, señalase para dicho acto el viernes nueve de Agosto próximo, de una á dos de la tarde, en el despacho oficial de esta Alcaldía, bajo las mismas bases estipuladas para el que no pudo efectuarse el día 26 del actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en el mencionado concurso, á fin de que presenten sus proposiciones en el plazo y forma que determina el pliego de condiciones que continúa de manifiesto en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Córdoba 31 de Julio de 1901.—Gabriel de Larriva.

GACETA DEL 31.—Gracia y Justicia.—Real orden referente á la tramitación de expedientes, anuncios de vacantes y declaración de caducidad de los títulos del Reino.

Otra aplazando la oposición á la plaza de inspector general del Cuerpo de Prisiones, y prorrogando por cuatro meses el plazo para la publicación del escalafón de dicho Cuerpo.

Otra nombrando para el Registro de la propiedad de Alcalá de Henares á don José Manuel Triana.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que don Juan María Rodríguez Arango, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, continúe en el servicio activo de la enseñanza.

Otra resolutoria de un expediente sobre reforma del art. 2.º del Reglamento orgánico de primera enseñanza.

Otras disponiendo se anuncien las vacantes de las cátedras que se expresan.

BOLETIN DEL 31.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden revocando la providencia del Gobernador civil de Orduña relativa á la suspensión del Ayuntamiento de Monterrey.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de las vacantes de las cátedras de Patología quirúrgica en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago; de Química inorgánica en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona; de Clínica médica en la Facultad de Medicina de la de Santiago, y de Anatomía topográfica en la misma Facultad de la de Valencia.

Jefatura de minas.—Anuncios de haber solicitado don Francisco Muela sesenta pertenencias de la mina de carbón Vargas, del término de Fuente Obejuna, y don Félix Borné doce de la de hierro y otros. Yarta, del mismo término.

Comisión provincial.—Precios medios para la liquidación y abono de los suministros verificados por los pueblos durante el mes de Julio.

Administración de Hacienda.—Anuncio de una toma de posesión.

Ayuntamientos.—Anuncio de la suelta que celebrará el de Montuque el día que haga quince de su publicación en el Boletín, para vender un asno hallado sin dueño conocido. Idem de tener expuestos al público los de Pozoblanco y Pedrochelos apéndices al amillaramiento; el de Añora las cuentas del Pósito, y el de Pozoblanco la cuenta municipal.

Junta provincial de Instrucción pública.—Comisión de escuafón de maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza.

Sociedad arrematataria de servicios públicos.—Relación de los días en que ha de efectuarse la cobranza del tercer trimestre de las contribuciones en la provincia.

Juzgados.—Edictos del Pozoblanco citando á Manuel Redondo Pérez; del de Fuente Obejuna encargando la banca de una barra que el día 18 de Julio desapareció de los ruedos de la aldea de Argallón, y del de Puebla de Alcocer llamando á tres jitanos y dos jitanas que el 31 de Mayo y 1.º de Junio pernoctaron en las márgenes del río Esteras.

Arriendo de consumos de Posadas.—Edicto anunciando que desde el 1.º hasta el 10 de Agosto se halla abierta la recaudación del tercer trimestre de los consumos del extrarradio.

Monte de Piedad.—Anuncio de la pérdida de los resguardos de la sección de alhajas números 8.615, 8.616 y 8.617.

BOLETIN DEL 1.—Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de las vacantes de las cátedras de Economía política y Hacienda pública en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla; de Derecho romano en la misma Facultad de la de Santiago; de Derecho natural en la idem de la de Oviedo, y de Física general en la Facultad de Ciencias de la de Barcelona.

Jefatura de minas.—Anuncios de haber solicitado don Félix Borné veintiocho pertenencias de la mina de hierro y otros Angeliño, del término de Fuente Obejuna; doce de cada una de las del mismo término y mineral, tituladas *Marichu, Carmen, Teresita y Juanito*; cuarenta de la de hierro y otros *Justa*, de Pozoblanco; sesenta de la del mismo término y mineral *Don Juan*, y treinta de la de idem, idem *Casimira*. Don Rafael Bolóix doce de la de hierro y otros *Mina Hernández*, también de Pozoblanco. Don Juan Antonio García Cabrera doce de la de plomo *Manuela*, de Hornachuelos, y don Baltasar Fernández diez y seis de la de cobre *Santo Domingo*, de Hornachuelos.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Aguilar en sus sesiones del mes de Junio último.

Diputación provincial de Córdoba.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas hasta el 30 de Junio último.

LA JUNTA DE FESTEJOS

Anteanoche se reunió este organismo, en segunda convocatoria, en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia de don José García Martínez.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada después por unanimidad la cuenta de los ingresos obtenidos y gastos realizados con motivo de la última feria de Nuestra Señora de la Salud, cuyo resumen es el siguiente:

INGRESOS		Pesetas.
Existencia del año anterior		641 03
Productos de la suscripción abierta en el presente, según relación publicada		16014
Total		16655 03
GASTOS		
Importe abonado á la Cámara de Comercio para premios de la exposición de aceites		250
Gastos hechos y premios adjudicados en la exposición de ganados		538
Subvención satisfecha á la empresa de la Plaza de Toros para favorecer la mayor importancia de las corridas celebradas		4000
Premios en metálico y en un objeto de arte concedidos para las carreras de caballos		4150
Premio adjudicado en las tiradas de pichones		2000
Cantidad con que la Junta ha contribuido al éxito de la <i>kermesse</i> organizada á favor de las Escuelas Asilo de la infancia		250
Adquisición, como medio de propaganda, de 800 ejemplares de <i>La Feria de Córdoba</i> , 400 de la <i>Guía del forastero</i> é igual número de <i>Albums</i> con fotografías, y reparto de todo ello		505
Adquisición de medallas y diplomas para premios á los alumnos de la Escuela provincial de Bellas Artes, entregadas al director de la misma, don Manuel de Torres y Torres		325
Gastos originados en la gestión para concertar la venida de una compañía de ópera y las concesiones de los servicios de trenes especiales		231
Gastos de Secretaría, impresos y remuneraciones al personal auxiliar		460
Gastos de recaudación, impuestos del timbre y sobre pagos y gratificaciones á ordenanzas		571 40
Total		13280 40

Comparados los ingresos con los gastos, resulta una existencia de tres mil trescientas setenta y cuatro pesetas y sesenta y tres céntimos, que según lo solicitado por don Guillermo Jiménez en cuyo poder se halla esa suma, se acuerda constituir en cuenta corriente en la Casa-banca de los señores Pedro López é hijos, á disposición del tesorero que sea, ó fuere en lo sucesivo, de expresada Junta.

Considerando los concurrentes terminados ya el mandato de aquella, resuelven que los actuales vocales de la misma cesen desde luego en sus funciones, á fin de que en Enero próximo se constituya y organice de nuevo con los edificios de los gremios, los cuales podrán entonces elegir de su seno la comisión ejecutiva que deba actuar en el año entrante, y asociar á sus trabajos á cuantas otras personas estimen conveniente.

Antes de terminarse la sesión, acordó consignar en actas un expresivo voto de gracias á favor del presidente de repetida Junta, don José García Martínez, por el perseverante celo y el notorio acierto con que ha desempeñado su difícil cargo y por los esfuerzos y patrióticas iniciativas adoptadas en pró del mayor renombre de nuestra histórica feria de la Salud y del desarrollo de los intereses comerciales de esta localidad.

Usimos nuestro aplauso á los que la Junta de festejos tan mercedamente acaba de tributar á nuestro distinguido amigo señor García Martínez por los benéficos resultados de su gestión.

CIRCULAR A LOS GOBERNADORES

La circular del ministro de la Gobernación á los representantes del Gobierno en provincias, respecto á la descentralización de los servicios, se reduce á lo siguiente:

Se ordena á los gobernadores que hagan que los Ayuntamientos cumplan

estrictamente los artículos de la ley municipal, actualmente olvidados, que se refieren á la tramitación de los recursos de alzada.

Con arreglo á los citados artículos, los Ayuntamientos no podrán recurrir en alzada á la Dirección general de Administración local.

Todos aquellos asuntos que sean objeto de litigio, serán elevados al Tribunal de lo Contencioso provincial, el cual tiene autoridad bastante para resolverlo, causando estado sus resoluciones.

Solo cuando el Tribunal provincial de lo Contencioso lo considere necesario se elevará el recurso por el mismo Tribunal al Consejo de Estado, quien resolverá definitivamente.

Los gobernadores no intervendrán en estos litigios, sino en los casos en que se haya cometido alguna extralimitación legal.

Entonces podrá el gobernador dictar providencias ó elevar el asunto al ministerio de la Gobernación.

Los Ayuntamientos no podrán nunca dirigirse al Consejo de Estado ni á la Dirección de Administración local, descontándoseles este tiempo siempre que lo hagan dentro del plazo que la ley concede para alzarse ante el Tribunal provincial de lo Contencioso.

En cuanto á los presupuestos municipales, los gobernadores se limitarán á poner reparos, cuando noten que en ellos se ha cometido alguna extralimitación legal, ó se ha dejado de incuirl alguna partida de carácter obligatorio.

Cumpléndose esta circular, se evitará que vayan anualmente millares de recursos á la Dirección de Administración local.

NOTICIAS MILITARES

Los comandantes, capitanes y primeros tenientes del arma de caballería que deseen obtener plazas de profesores y ayudantes de profesores en la plantilla de la Academia de caballería, promoverán instancia en su solicitud por conducto de sus jefes respectivos, acompañada de copia de sus hojas de servicio, cerradas por fin del mes anterior.

Las instancias deberán encontrarse en la Academia antes del día 15 del corriente mes.

Se considerarán méritos para ser nombrados, además de los que se prescriben en la real orden de 17 de Julio de 1899 (C. L. núm. 122), los servicios prestados en filas y en campaña.

Los jefes y oficiales que con anterioridad á esta disposición hubiesen solicitado el destino á la Academia, reproducirán las instancias si se consideran en las condiciones que se marcan.

Por disposición del ministro de la Guerra, se ha autorizado á los establecimientos de Remonta para que tengan dos coches-góndolas ó jardineras, para el servicio de sus dehesas ó cortijos, tirados por cuatro mulas cada uno.

En los depósitos de sementales habrá además dos carruajes de doma (vulgo diablás), y otro de transporte, y en las secciones sueltas un solo carruaje resistente, común al transporte y á la doma.

Por el gobierno militar de Málaga ha sido pasaportado para Córdoba el primer teniente de caballería don Ramón Menreal Romero.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, sexto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Gacetillas

Petición atendible.—Una comisión de oficiales supernumerarios del cuerpo de Telégrafos ha visitado al ministro de la Gobernación, para rogarle que hiciera lo posible á fin de que fueran colocados en plazo breve, dado el mucho tiempo que llevan en expectación de destino y la notable escasez de personal que hay en el mencionado cuerpo. El ministro les recibió con gran amabilidad, ofreciéndoles que, por su parte, haría cuanto le fuese dable para mejorar la situación de dichos funcionarios, teniendo en cuenta la estrechez del presupuesto y las grandes reformas administrativas que han de hacerse.

Honras fúnebres.—Ayer, con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte del inolvidable matador de toros Rafael Molina, Lagar-

FUENTE OBEJUNA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

DEFUNCIÓN.—FUNERALES

Ayer de madrugada falleció en esta villa don Enrique Rojo y Soto, después de haber sobrellevado con resignación cristiana la dolencia que ha puesto fin á su existencia.

Era el finado un cumplido caballero, exento de bajas pasiones, detestaba la ruin envidia, la maledicencia y la hipocresía.

Amigo leal y consecuente, se hacía querer desde el primer momento; su corazón generoso estaba siempre dispuesto para el bien: ferviente católico, cumplía con rigurosa exactitud sus obligaciones de cristiano; amaba entrañablemente á su tía carnal doña Micaela, su segunda madre; como político rindió culto desde su niñez al ideal carlista, pero sin intransigencias ni fanatismo.

Había sido en varias ocasiones primer teniente de alcalde de este municipio, ejerciendo de presidente largas temporadas, en cuyas gestiones demostró aptitudes é iniciativas que pudieran servir de ejemplo á muchos alcaldes; reciente está su última obra, con la que se han hermosado é higienizado los alrededores de la iglesia parroquial, enclavada en el centro del pueblo; además tenía en proyecto la construcción de locales y viviendas para las escuelas públicas y de un hospital, obras todas utilísimas y necesarias que hubieran realizado al haber continuado al frente del municipio; por último, su carácter bondadoso y su acrisolada honradez le hacían acreedor al respeto y cariño que le profesaban sin distinción de clases sus conciudadanos.

Bien demostrada quedó esta aseveración por el numeroso y distinguido público que asistió ayer tarde á los solemnes funerales verificados en la parroquia, y que acompañó al cadáver hasta su última morada.

Además del clero parroquial con cruz alzada, iba con roquetes blancos la comunidad de religiosos franciscanos.

Las cintas del féretro fueron llevadas por el señor Juan de Instrucción, el alcalde señor Delgado en representación del Ayuntamiento; don Galterio Poole, representando á su señor hermano el Registrador de la Propiedad, ausente, y las restantes por individuos pertenecientes á la familia del finado.

En Córdoba, donde residió muchos años en vida de su señor padre don Miguel, que fué varias veces teniente de alcalde, deja parientes y numerosos amigos, que han de sentir sinceramente la pérdida del señor Rojo y Soto.

Allí, en Córdoba, que veneraba y quería como á su pueblo natal, tuvimos el gusto de conocerlo, y desde entonces venía honrándonos con su leal amistad.

Como modesta prueba de correspondencia, dedicamos á su buena memoria estos ligeros apuntes nerológicos, escritos al correr de la pluma, sintiendo en el alma que, por la escasez de nuestras facultades intelectuales, no hayan resultado lo dignos y elevados que hubiéramos apetecido.

Enviamos la expresión de nuestro profundo pesar á su distinguida familia, y hacemos votos porque el alma de nuestro querido amigo se encuentre en la mansión de los justos.

21 Julio de 1901.

FERNÁN-NÚÑEZ

JUNTA DE FESTEJOS

PARA LA FERIA DE NUESTRA SRA. DEL TRÁNSITO

Recaudación obtenida por suscripción voluntaria hasta la fecha:

D. J. Suárez Alonso, 50 pesetas; don T. Melgar Padilla, 150; D. A. Sánchez Alvarez, 25; D. F. Gómez Padilla, 35; D. M. Nieto Laguna, 25; D. J. Calatrava Campos, 25; D. R. Baena Gómez, 50; D. M. Baena Gómez, 50; don F. M. Crespo Gómez, 50; D. B. Serrano Romero, 25; D. F. Serrano Romero, 25; D. J. Serrano Romero, 25; D. Antonio Laguna Junquera, 50; don A. Gómez Torres, 100; D. J. Gómez Torres, 100; D. F. Gómez Torres, 100; D. F. Crespo Torres, 25; D. J. Toro González, 15; D. A. Luque Bravo, 7 50; D. Maximiliano Osuna, 7 50; D. S. Osuna, 5; D. R. Cuesta Marín, 2 50; doña M. Josefa Alcáide 1; D. F. López Alvarez, 1; D. C. Cubillo López, 2 50; don F. Rosal Serrano, 5; D. J. Nadales Moreno, 5; D. J. Raigón, 2; D. A. Jurado

tijo, se celebraron solemnes honras en sufragio por su alma, en la iglesia parroquial de San Miguel, costeadas por la familia del finado. Delante del altar mayor elevará un magnífico y severo catafalco, iluminado con centenares de luces y coronado por el símbolo de nuestra Religión. Una numerosa capilla de música vocal é instrumental, bajo la dirección del Maestro de Capilla señor Gómez Navarro, ofició en las honras, á las que asistieron numerosos amigos del diestro cordobés. Presidían el acto los señores Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral; Rector de la parroquia de San Miguel; el exalcalde don Juan Luis Velasco; don Juan y don Manuel Molina, hermanos de Lagartijo; su sobrino don Rafael Molina Sanchez y su amigo íntimo don José Bellido. Reiteramos el pésame, con este motivo, á la familia del popu ar torero.

Atención.—Nuestro distinguido amigo el bizarro general don Francisco de Borja Canella ha tenido la atención de despedirse de nosotros con motivo de su reciente nombramiento para mandar la brigada de Infantería de Barcelona. El general Canella sabe que esta Casa agradece sus atenciones y su antigua y correcta amistad.

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Rafael Sanz Lopez, á quien defenderá el señor Castillejo y representará el señor Cruz. En la sección segunda también habrá un juicio oral: el de la causa procedente del juzgado de Posadas, por hurto, contra Ignacio Gonzalez Dominguez. Le defenderá el señor Serrano Porcuna y le representará el señor Gutierrez de la Concha.

Circular.—La Dirección general de Contribuciones ha remitido una circular á las Delegaciones de Hacienda disponiendo que de todo ingreso de los derechos de collar, gran cruz ó placa de Carlos III y gran cruz de Isabel la Católica se dé noticia el mismo día en que el ingreso se realice, y cuando transcurran los tres primeros meses sin hacer el pago, se dé aviso el mismo día en que expiren los tres meses.

Atención.—Damos las gracias al nuevo secretario del Gobierno civil de esta provincia don Angel del Palacio Simó, por el atento B. L. M. que nos ha remitido participándonos su toma de posesión y ofreciéndonos galantemente. Reciba análogas manifestaciones de consideración y respeto de la redacción del DIARIO.

De viaje.—En el expreso del martes pasó por esta capital el ilustrado ingeniero de caminos don Gabriel Rebollo, jefe del Gabinete técnico central de Madrid de las construcciones en hormigón, de cemento armado, sistema "Hennebique", con objeto de estudiar sobre el terreno las condiciones en que podrá construirse, por dicho sistema, la fábrica que los señores López Armijo se proponen establecer en Peñarol. En la estación se le unieron los ingenieros de minas señores don Pedro López y don Angel Izardi, don Ramón Daza, del expresado Gabinete técnico; don José Valverde, sub-agente en Andalucía, y don Sebastián Garcia, concesionario en esta provincia. En el mismo día regresó el señor Rebollo á Madrid, siendo saludado en la estación de Córdoba por don Juan Tejón y Marín, comandante de Ingenieros; don Félix Ramirez Doreste, ingeniero de caminos; don José Soriano, director de la sociedad "La Eléctrica de la Vega de Aramo", y los señores Daza, Valverde y Garcia Vázquez.

Títulos.—En la secretaría de la Universidad de este distrito se han recibido los siguientes títulos profesionales para su entrega á los interesados: de licenciado en Derecho á favor de don Francisco Bud-go y Medano; de Licenciados en Medicina y Cirujía para los señores don Angel Bintron y Linares, don Antonio Muñoz y Valcarcel y don Jesús Chaparro Mora; de practicantes á nombre de don Juan Pardo Valdeño, don Rafael Carduña Calderón y don Manuel Ramirez y Ramirez; de matrona á favor de doña Dolores Lopez Gutierrez; de veterinario á don José Gea y Otero, don Pedro Pedraga y Romero, y de perito mercantil á don Ramón Villalonga y Garcia.

Teatro-Circo.—La *reprisse* del boceto lírico dramático *Dolorettes* fué anteañoche otro nuevo y lisonjero éxito para la compañía que actúa en el teatro de verano. La obra, que se puso en escena en la sección tercera, llevó como la noche del estreno numeroso público, que aplaudió los detalles más importantes del libro y de la música, cuya ejecución no dejó que desear. Los artistas fueron llamados á la escena al terminar el primer cuadro y ovacionados en diferentes ocasiones.

Con frescura.—Las blandas aceras de la calle Candelaria escogió ayer un hombre para dormir la siesta, ó la *mona*. El caso es que el sujeto en

cuestión estuvo varias horas reposando con tranquilo sueño en medio de la vía pública, sin que los encargados en evitar estos desahogos se presentaran junto al improvisado lecho. Oubierta de moscas y roncando ruidosamente, continuó hasta que Baco ó Morfeo abandonaron su presa. ¿Qué funciones extraordinarias estaría desempeñando mientras el guardia municipal del distrito?

El piso.—Los vecinos de la calle Huerto de San Andrés agradecen mucho al señor Alcalde que se haya efectuado en aquella vía el arreglo del empedrado. En cambio, los de la inmediata de Villalones han visto con triste mirada la desaparición de la enadrilla de bacheadores, de la que esperaban el algo que necesita el piso de dicha calle. A ruego del vecindario trasladamos estas líneas al señor Larriva.

Enlace.—El día 29 de Julio próximo pasado se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, en la iglesia parroquial de San Juan, la apreciable señorita Adelaida Roqué de las Heras y don Rafael Plaza Soles. Bendijo la unión el coadjutor de la parroquia citada don José Serrano, y fueron padrinos don Rafael España Roselló y doña Candelaria Roqué, hermanos de los contrayentes. Reciban éstos nuestro parabién.

Pruebas.—El domingo último se hicieron en Andújar, con el mayor éxito, los ensayos y pruebas de la instalación central de la fábrica que la Compañía de electricidad "La Electra" ha establecido en dicha población, con el propósito de suministrar fluido para el alumbrado á diversos puntos, entre los que figuran varios pueblos de la provincia de Córdoba.

Folleto.—Con atenta dedicación del señor Garcia Vázquez, concesionario en esta provincia del sistema de construcciones Hennebique, ó sea de hormigón armado, hemos recibido un elegante folleto que contiene la historia de dicho sistema y prueba sus múltiples ventajas. Además ilustra magníficos grabados representando edificaciones notables hechas con el hormigón Hennebique. Agradecemos la atención.

Estadística.—En el consultorio y casa de socorro de la *La Cruz Roja* recibieron asistencia facultativa los siguientes enfermos, durante el mes de Julio próximo pasado: salas de medicina 235; de cirugía 230; de enfermedades del aparato génito-urinario 56; idem de los ojos 49; idem de la boca 55. Total 625, á los que hay que añadir 139 que quedaban en tratamiento del mes de Junio y que suman 764. De estos fueron operados 2, fallecieron 3, recibieron el alta 609 y quedaban en cura 152 al empezar el mes de Agosto.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á seis mujeres que hurtaron dos sacos de espigas de trigo en la huerta del Humilladero, y han denunciado á un joven que en la calle San Juan de Palomares hirió de una pedrada á una niña en la frente; á un coche-ro que penetró con su vehículo por la calle lateral del paseo del Gran Capitán, destinada á la salida de carrajes; á la encargada de una casa de la calle del Caño que promovió escándalo con una de sus inquilinas, y á otra mujer, domiciliada en la misma calle, que maltrató á una vecina, causándole contusiones en la espalda. También han dado parte de que en la plaza de Benavente hay un pozo negro rehundido que produce malos olores.

Cátedra vacante.—Ha sido declarado desierto el concurso de excedentes á la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Derecho usual del Instituto de Caba, cuya provisión corresponde ahora al turno de oposición de auxiliares. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en el término de tres meses.

Maestros.—En virtud de concurso de traslado han obtenido los nombramientos de maestro elemental de Lucena don Lorenzo Ruiz Pozuelo y de maestra de Carcabuey doña Ana-Roy Garcia.

Robo de caballerías.—Hace varios días, en el cortijo llamado de Valentín, del término de Lucena, propiedad del rico labrador don José de Mora Madroñez, fueron robadas veintiseis caballerías, de las que han parecido diez ó doce por haberse quedado rezagadas, y se practican activas diligencias, tanto oficiales como particulares, para la busca de las restantes. Hechos de esta naturaleza se registran en esta época con bastante frecuencia.

Bianco y Negro.—En su notable número de esta semana publica *Bianco y Negro* la continuación de sus viajes de verano, correspondiendo el turno á Saitander, de cuyos principales puntos de vista ofrece interesantes fotografías adornadas con preciosas orlas en color; originales literarios de López de Sáa, Gabaldón, Catarinas,

Pérez Zúñiga, Blanca de los Ríos, Llamendoux, etc., con preciosos dibujos en negro y en colores de Méndez Branga, Rojas, Ramos Artal y Andrade, y actualidades de tanto interés como la muerte del cardenal Cascajares, los Juegos florales de Valencia y Castellón, la guerra anglo-boer y una graciosa historia titulada "Lo que piensa Sagasta".

Zarzaparrilla de Bristol.—Jamás, hasta ahora, se ha descubierto un remedio tan eficaz para curar el reumatismo como este precioso específico, que bien puede calificarse de infalible.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

De la Porciúncula hoy se rezan las devociones que hoy empieza el Jubileo llamado de *toties quoties*.

Pensamiento.

La dulzura atrae y el despecho deambro rechaza.

Cantar.

Son azucenas tus manos y es de claveles tu boca; tus ojos son dos luceros y son tus mejillas lisas. De sobremesa.

Diálogo conyugal:

—¿Rezas tú alguna vez, esposo mío?
—Sí; y mucho más desde que me casé contigo.
—¿Y qué pides á Dios desde que soy tu mujer?
—Paciencia.

SOCIEDAD DE TIRO DE PICHONES DE CÓRDOBA

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Sociedad se efectuará el próximo domingo, 4 del actual, á las cinco de la tarde, una tirada ensayo en el hipódromo de Tarruñuelos.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, por si gustan concurrir á dicha tirada.

Córdoba 1.º de Agosto de 1901.—El Secretario, Joaquín Trillo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Nra. Sra. de los Angeles, San Esteban, papa y mártir, y San Pedro, obispo de Osma.—**MAÑANA:** una invención de San Esteban, proto-mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por los hijos de don Francisco Jiménez Sanz, en sufragio por sus padres.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Balén, en San Miguel. En la iglesia de San Pedro de Alcántara se gana el Jubileo de la Porciúncula.

Por concesión de nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo estará hoy Su Divina Magestad manifestado en forma de Jubileo, costeado por la Sra. D.ª Rafaela Balboa, en sufragio por su difunto esposo don Rafael Ruiz y demás difuntos.

En la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz se gana el Jubileo de la Porciúncula, hasta el ocaso del sol de hoy, habiendo confesado y comulgado.

La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy el Jubileo de la Porciúncula en la forma siguiente: por la mañana Misa de comunión general, á las siete y media; á las diez fiesta solemne, en la que predicará el R. P. Gabriel, Carmelita descalzo, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios de costumbre.

En la capilla del Hospital de Agudos se puede ganar el Jubileo de la Porciúncula, hasta la puesta del sol de hoy. La entrada á dicha capilla es por la calle de verros.

El día 4, festividad de Santo Domingo de Guzman, á las diez de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Andrés, por imposibilidad de hacerlo en la iglesia de San Pablo, la fiesta solemne que anualmente consagra la Comunidad de Misioneros Hijos del I. C. de María al gran Padre y Patriarca fundador de la esclarecida Orden de Predicadores, en la que será orador el R. P. Antonio Pueyo.

Por la tarde, á las siete, serán los ejercicios del primer domingo de mes, con sermón á cargo de un R. P. del I. C. de María.

Mañana, á las siete de la tarde, en la misma parroquia, se cantarán Vísperas solemnes en honor del Santo, y á continuación se hará el ejercicio de los quince sábados.

En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia se celebrará el domingo 4 del corriente, á las diez de la mañana, una solemne fiesta en honor del glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman, en la que predicará el M. R. P. Fr. Manuel Riesco, religioso dominico y Superior del convento de Jerez de la Frontera.

Por la tarde se harán los ejercicios con letanía cantada, gozos al glorioso Patriarca y exposición de S. D. M.

Las misas que se celebren el día 3 del corriente, en la parroquia de San Pedro, desde las seis y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Domingo Gonzalez Ripoll (q. e. p. d.) Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo

encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

D. E. P. A.

Las misas que se celebren los días 3 y 4 del corriente en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las nueve de la mañana, serán aplicadas por el descanso del alma de la Sra. D.ª Joaquina Rosa Heredia y Ordóñez, de Carrasco, que falleció el 3 de Agosto de 1898.

Dicho día 3 habrá Jubileo en la expresada iglesia, con el mismo piadoso objeto.

Su viudo, hijo y hermanos ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor.

XIII aniversario

Las misas que se celebren el día 3 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Ilmo. Sr. D. Antonio Goello y Pérez de Barradas, Teniente coronel que fué de la Remonta de Córdoba, Caballero Cruz y Placa de San Hermenegildo y de otras varias por méritos de guerra, que falleció en Córdoba el día 3 de Agosto de 1898.

Su viuda é hijos ruegan á sus parientes y amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor.

REALIZACIÓN PERMANENTE

ENCAJES, HILOS Y TIRAS BORDADAS

En el establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, Letrados 24, se acaba de recibir la colección más extensa y caprichosa que puede idearse en pasacintas bordadas, gran novedad; tiras y entredoses estilo renacimiento y otros, en finos dibujos nunca vistos y á precios increíbles por su baratura. Hay muchas novedades.

NOTA.—Esta casa, sin hacer descuentos, vende más barato que todas.

J. MARTINEZ JIMENEZ

LETRADOS 24

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

PASAMANERÍA DE NICOLÁS COPADO

LETRADOS 8 y 10

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general un extenso y variado surtido en todo lo concerniente al ramo de pasamanería, agregando novedad, para trajes de señora, en oro y colores, desde 15 céntimos en adelante y entredoses, encajes desde 5 céntimos hasta el precio que se desee, cintas de raso primera número 12 á 80 céntimos en vez de á peseta, más de mil piezas tiras bordadas muy baratas, gran surtido en medidas de hilo de Escocia, igual en calcetines para caballero y niño guantes de señora desde 3 reales en adelante, perfumería de todas clases y otra infinidad de artículos imposible de detallar, todos á precios sumamente baratos.

No hay que equivocarse, ya saben, frente á la zapatería inglesa.

Pasamanería de Nicolás Copado.

Letrados 8 y 10.

DINERO

Se dá dinero por alhajas, todo su valor; por ropas y otros efectos. Esta casa presta dinero sobre los referidos objetos por un interés módico.

LA FORTUNA

SANTA VICTORIA, 8

DEPÓSITO DE ENCAJES Y BORDADOS

en todas clases conocidas.

PRECIOS FIJOS Y DE FÁBRICA

FONT HERMANOS

ARCO REAL, 19

NOTA.—Después de visitar todas las demás casas, visitad esta y encontrareis un 50 por 100 más barato que en las demás.

Restaurant de Miguel Gomez

Calle de Boil (antes Morillos).—*Plato del día.*—Para la mañana: Chuletas á la bordalesa.—Para la noche: Lengua salsa anchoas.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

dirigida por el primer actor D. Antonio de Moya

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *El fondo del baul*.

Segunda sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *El capote de paseo*.

Tercera sección, á las once menos cuarto.—El boceto lírico-dramático en un acto y tres cuadros, titulado: *Dolorettes*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *El grumete*.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De San Sebastián

Madrid 1 (3 tarde).

La reina ha firmado una combinación de canónigos y fiscales de Audiencias.

La goleta *Salmé* se ha perdido por completo.

Continúa el temporal.

Ha llegado Reverte de paso para Bayona.

En el palacio de Miramar, residencia de la Corte, se verificará esta tarde la recepción de las autoridades.

La mitra de Zaragoza

1 (4 tarde).

Circula como de buen origen la noticia de que el Cardenal Herrera será nombrado Arzobispo de Zaragoza en la vacante producida por defunción del Cardenal Cascajares.

Asunto laborioso

Sagasta ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación para arreglar las dificultades que han surgido con motivo de la combinación de los Gobiernos de provincia.

Anarquista detenido

1 (7'25 t.)

El anarquista preso en Suiza trabajaba como tejedor en Patterson.

Se dirigió á Europa acompañando á Bresci y otros.

Se le supone comisionado para asesinar al zar de Rusia.

La escuadra alemana

Procedente de China ha llegado á Cádiz la escuadra alemana, compuesta de cuatro acorazados.

De Barcelona

Han sido puestos en libertad en Barcelona los detenidos por los sucesos del domingo último, quedando á disposición de la autoridad militar.

Huelgas

1 (8'10 n.)

Según telegrama del gobernador de Tarragona ha quedado solucionada la huelga de albañiles.

En Reus sigue la huelga de los toneleros en actitud pacífica.

El general Weyler

Mañana regresará á Madrid el general Weyler, habiéndosele tributado en Gijón una entusiasta despedida.

El viaje de Moret

1 (8'15 n.)

Ha llegado á Port-Bou el señor Moret, siendo recibido á los acordes de la Marcha Real.

Varios grupos prorrumpieron en silbidos.

Al llegar la comitiva á una finca próxima á Port-Bou se izó la bandera catalanista.

Los boers

1 (8'20 n.)

Se ha confirmado que los boers empezaron á invadir territorios portugueses.

Se enviarán para atajarlos tropas portuguesas.

Con actividad extraordinaria se preparan refuerzos.

D. E. P.

2 (2'40 m.)

Ha fallecido el señor Povell, deán de la catedral de Tortosa.

La provisión corresponde al Gobierno.

Manifestaciones del señor Gonzalez.

El ministro de la Gobernación ha confirmado que se aumentarán los gastos de Guerra, Instrucción, Obras públicas y Gobernación.

Solo falta que los apruebe el Consejo, en vista de la campaña de la prensa contra los aumentos.

Telegrama

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 1 de Agosto.

4 por 100 interior contado, 72'00.—

Id. id. fin de mes, 72'10.—Idem exterior contado, 78'90.—Idem amortizable, 80'90.—Aduanas, 103'00.—

Billetes de Cuba 1886, 86'00.—Id. id. de 1890, 00'00.—Filipinas, 00'00.—

Banco España, 487'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 391'00.—

París exterior, 70'70.—Id. á la vista, 39'00.—

Londres, á la vista, 35'04.—Centenes Alfonsoinos, 38'00.—Idem Isabelinos, 42'00.—Onzas, 40'00.—

Amortizable cinco por ciento, 94'15.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

VINO HEMOGLOBINA Y GLICEROFOSFATO DE CAL MARFIL

Este preparado es un poderoso tónico reconstituyente de la sangre y de los huesos, utilísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo y todas aquellas enfermedades en que sea preciso vigorizar el plasma sanguíneo y dar mayor desarrollo al sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO CENTRAL:
MALAGA

GONZÁLEZ MARFIL:
COMPANIA, 23

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, sa-
vado, trigoillo y abechaduras.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanisteria y Carpinteria

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina a la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

PÍLDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIA-
NAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintinueve años de éxito!!!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las me-
jores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente
su autor, previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cual-
quier punto que se pida.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14, Madrid.

Córdoba: Sres. López Mora, Avilés y Marín.—Lucena: Sres. Hidalgo
y Gómez.—Montoro: Sr. Ortiz.

FRANCISCO GUERRERO BAREA

Se hacen instalaciones de alumbrados eléctricos por contrato, timbres de
todas clases, para-rayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electrici-
dad. Se hacen instalaciones de para-rayos desde 150 pesetas en adelante, y de
timbres eléctricos, desde 150 pesetas mensuales en adelante.

PRECIOS ECONÓMICOS

Detalles y presupuestos se envían por correo a quien los solicite.

Dirección, calle Muñoz 7.—CÓRDOBA

1832-1900

Después de casi tres
Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por
otra preparación, los maravillosos
remedios la



ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes cura-
ciones que les han valido su universal y bien sentada fama.
Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de
LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el
Reumatismo, las Herpes y todo desarrollo del Hígado,
el Estómago y los Intestinos.

BÚSQESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

LA PALMA

24, LIBRERÍA, 24

Gran surtido en GRAMOPHONOS

Y ZONOPHONOS

MAQUINAS de GUSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de

FUEGO y RELOJERÍA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24.—CÓRDOBA

DIGESTINI

Este eficaz medicamento, de resultados positivos,
se emplea para combatir toda clase de padeci-
mientos del estómago, gastralgias, dis-
pepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer
el fiato ardiente, activa las digestiones difi-
ciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja a todas las aguas mineralo-medicina-
les que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. —
Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCIA

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

ESTREÑIMIENTO

Contra el ESTREÑIMIENTO

Y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA

SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES al disminuir la cantidad de

alimentos se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exíjase el Bótilo adjunto en 4 colores, impreso sobre

las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda caja de cartón de otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.
Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos
que sean

SANDALO GLIN

Tómase
de 9 a 12
Cápsulas
al día.

CLIR Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el
Vino Fosfatado de Vial es un estimulante
de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Vendese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina cali-
saya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar
el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aroma-
tizante el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y
la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la
boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir
aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías
y perfumerías.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Por mayor: Polo hermanos, Córdoba.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual-
ningún otro las más altas cuali-
dades antisépticas, balsá-
micas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las en-
fermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y dro-
guerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz.

En el establecimiento de bebidas de la calle Espartería 29, se vende desde el día, por litros, aguardiente de Rute, a los precios siguientes: Corriente de 17 grados, 3 reales. Perla de 18 grados, 5 reales. Refinado de 20 grados, 6. Especial de 21, 8. Extra especial, de 22 grados, 10. 5-1

Se vende un bonito cuadro al óleo, de S.º 60 por 1.º 02, sin incluir la moldura. Puede verse, en la calle Pedregosa 17, de 4 a 6 de la tarde. 10-1

Se vende un sofá de rejilla. Para ver- S.º 60 por 1.º 02, de 10 de la maña- ña a 6 de la tarde. 5-3

Confites Antivenéreos

Roob Antisifilítico

Inyección Vegetal



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimien-
tos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la
vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación recien-
te ó crónica, gota militar y demás infecciones ginito-uritarias, evitando las
peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites
ó Inyecciones Costanzi.

También certifiican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó her-
pética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, na-
da mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis
y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias,
que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salva-
ti Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos
específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago
una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no
quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pe-
setas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Di-
putación, 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Córdoba, en la de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas
12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 16, droguería.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entresuelo, 2.º, to-
dos los lunes, miércoles y viernes, a las 12.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debi-
lidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfer-
medades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasional la debilidad los males del estó-
mago, cólicos biliosos, estado nervioso que princi-
pian por temblor y acaban en parálisis, atonías ge-
nitales, reblancamiento de la médula, anemia ce-
rebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sorde-
ra y la muerte por agotamiento nervioso. Estos
enfermos achacan su mal al síntoma que más les
molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la
mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el
efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debi-
lidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar
la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida,
pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus
síntomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquiera
agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de
cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes
en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de
memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad,
histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco,
irregularidad menstrual, falta de apetito, malas di-
gestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista,
ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de
llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza gran-
de, vientre abultado, piernas delgadas, falta de des-
arrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se
consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y mé-
dicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vi-
goriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los ner-
vios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y drogue-
rias del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó li-
branza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º, Madrid. Se
contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó cons-
ultas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores
Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Aguilar, señor Lucena Lu-
que, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, señor Pri-
go, farmacia.—Priego, señor Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás prin-
cipales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su
provincia.

DEPÓSITO DE HIELO

DE LA FÁBRICA DE SAN LORENZO

Para comodidad del público, se pone dicho depósito en la calle S. Alvaro
10, vendiéndose desde un kilo en adelante, y recibiéndose avisos para mayores
cantidades, servidas de la fábrica.

Calle San Alvaro, núm. 10

Baños Minerales del Horcajo

EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Agua clorurado sódicas-sulfurosas

Premiadas en la Exposición Universal de Barcelona

Únicas para la curación del reumatismo, herpetismo, escrófulas,
enfermedades de la mujer, oftalmias, sífilis secundaria y terciaria,
úlceras, etc. etc.

Pedir antecedentes y habitaciones a su propietario D. José M.º López, Pbno.
Temporada oficial. 1.º JULIO al 30 SEPTIEMBRE.